

PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
OPERACIONES CON RETROCARGADORA. PERFECCIONAMIENTO
EOCQ031PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
OPERACIONES CON RETROCARGADORA. PERFECCIONAMIENTO

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Área Profesional: MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN

2. Denominación: OPERACIONES CON RETROCARGADORA. PERFECCIONAMIENTO

3. Código: **EOCQ031PO**

4. Objetivo General: Actualizar y perfeccionar los conocimientos teóricos, destrezas y métodos de producción, dirigido a operadores de retrocargadora mixta, necesarios para conseguir una mejora en el manejo de la máquina en las operaciones de carga, descarga, excavación y circulación, respetando todas las medidas de seguridad establecidas.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. SEGURIDAD EN EL MANEJO DE RETROCARGADORAS

- 1.1. Introducción a la seguridad, definiciones básicas, elementos de protección personal (EPP).
- 1.2. Identificación y evaluación de riesgos, prevención de accidentes.
- 1.3. Análisis de la Seguridad en el Trabajo (AST).
- 1.4. Observación de la Seguridad en el Trabajo (OST).
- 1.5. Interpretación de manuales, manuales del fabricante, ordenes de trabajo y marcado CE.

2. TRABAJOS CON RETROCARGADORA

- 2.1. Uso de la máquina.
- 2.2. Revisión del motor antes del arranque.
- 2.3. Operación y revisión después del arranque del motor.
- 2.4. Reconocimiento de instrumentos de la máquina.
- 2.5. Verificar la disposición de los accesorios de acuerdo a las actividades a desarrollar.
- 2.6. Técnicas básicas de operación de la maquinaria pesada, ubicación, desplazamiento y cierre seguro de la operación.
- 2.7. Zanjas.
- 2.8. Bataches.
- 2.9. Carga sobre camión.
- 2.10. Movimiento de material: acopio y limpieza.

3. MOVIMIENTOS DE TIERRAS

- 3.1. Organizar las actividades propias de acuerdo a la operatividad de los equipos y accesorios.
- 3.2. Organización y delimitación de espacios.
- 3.3. Características del terreno.
- 3.4. Condiciones geográficas y climatológicas.
- 3.5. Tipos de terrenos.
- 3.6. Distancias de seguridad en aberturas.
- 3.7. Interpretación de niveles, pendientes y cotas.
- 3.8. Coordinación de actividades.

4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

4.1. Checklist:

- Reconocimiento y funcionamiento de la máquina.
- Motor (Reconocimiento general).
- Tren de Rodamiento (Reconocimiento general).
- Sistema hidráulico de los implementos (Reconocimiento general).
- Categorías de Advertencia.
- Simbología / Señalística.
- Localización de fallas.
- Sistema de dirección y frenos.
- Reconocimiento de partes visibles.

4.2. Mantenimiento Preventivo.